



C/2026/1114

18.2.2026

Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Lista de los días feriados legales y fechas de las vacaciones judiciales

(C/2026/1114)

En su reunión general de 13 de enero de 2026, el Tribunal de Justicia, en virtud del artículo 24, apartados 2 y 4, de su Reglamento de Procedimiento, ha elaborado la lista de los días feriados legales del lugar donde tiene su sede y fijado las fechas de las vacaciones judiciales para el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2026 y el 31 de octubre de 2027.

En su sesión plenaria de 28 de enero de 2026, el Tribunal General ha fijado las mismas fechas de las vacaciones judiciales, en virtud del artículo 41, apartado 2, de su Reglamento de Procedimiento.

I. La lista de los días feriados legales será la siguiente:

- El día de Año Nuevo.
- El lunes de Pascua.
- El 1 de mayo.
- El 9 de mayo.
- La Ascensión.
- El lunes de Pentecostés.
- El 23 de junio.
- El 15 de agosto.
- El 1 de noviembre.
- El 25 de diciembre.
- El 26 de diciembre.

II. Las fechas de las vacaciones judiciales para el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2026 y el 31 de octubre de 2027 serán las siguientes:

- Navidad de 2026: del lunes 21 de diciembre de 2026 al domingo 10 de enero de 2027 inclusive.
- Semana Santa de 2027: del lunes 22 de marzo de 2027 al domingo 4 de abril de 2027 inclusive.
- Verano de 2027: del viernes 16 de julio de 2027 al martes 31 de agosto de 2027 inclusive.